RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE JEFE/A DE SERVICIO DE FACULTATIVO/A

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.2 de la **Resolución de 26 de septiembre de 2024 (BOJA nº 192 de 2 de octubre**), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de **seis puestos de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo/a en el Hospital Universitario Costa del Sol**, y vistas las propuestas elevadas por las respectivas Comisiones de Selección, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Provisional** del concurso de méritos para la cobertura de seis puestos de Jefe/a de Servicio Facultativo/a en el Hospital Universitario Costa del Sol, con indicación de las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as concurrentes a la oferta, según se detalla en **ANEXO I** adjunto a la presente.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), que surtirá los efectos de la notificación de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Conforme a lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, los interesados/as disponen de un plazo de **quince días naturales para presentar alegaciones**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El Director Gerente Hospital
Universitario Costa del Sol

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma.

Firmado por GARCIA HERRERA TAILLEFER GUILLERMO - ***9341** el día 20/11/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

El Director Económico Administrativo
del Hospital Universitario Costa del Sol

ANEXO I- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

Es copia auténtica de documento electrónico

REF.	ÁREA	CANDIDATO/A	BAREMO MERITOS	PROYECTO DE GESTIÓN	TOTAL PUNTOS
7830	JEFE/A DE SERVICIO NEUMOLOGÍA	CEBRIÁN GALLARDO, JOSE JOAQUIN	60	39,71	99,71
7829	JEFE/A DE SERVICIO DERMATOLOGIA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	DE-TROYA MARTÍN, MAGDALENA	60	39,10	99,10
7658	JEFE/A DE SERVICIO OFTALMOLOGÍA	LORENZO SOTO, MARÍA MERCEDES	54,76	40	94,76
7668	JEFE/A DE SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGÍA	PALOMEQUE VERA, JUAN MIGUEL	58,08	40	98,08
7659	JEFE/A DE SERVICIO APARATO DIGESTIVO	PEREZ AISA, ÁNGELES CRISTINA	60	39,86	99,86
7660	JEFE/A DE SERVICIO CARDIOLOGÍA	RUIZ MATEAS, FRANCISCO	60	40	100

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	20/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZFDFRBVU92P3JFD9BC322H86	PÁG. 2/2